CEDI . P. I. B
DATA 3/03/93
COL. G2D00027

ANTECEDENTES E HISTORIA DE LA DESTRUCCION DE UN MOVIMIENTO INDIGENA

EL CASO AMAZONAS

INTRODUCCION:

"Yo entiendo que haya dos Federaciones por lo siguiente: COPEI le interesan los indígenas por eso aunque perdió las elecciones pudo eventualmente reunir un grupo, organizó las votaciones. Cuando la Federación Indígena se fundó no fue a petición de los indígenas sino de los políticos copeyanos. Cuando propicié las elecciones fue con la intensión de hacer algo diferente, me acusaron del apoyo adeco y a favor de ese partido. Lo que yo perseguía era llevar un movimiento independiente pero la acusación contra mí fue hecha para asustar a la gente, el título de Adeco no me lo dieron los indígenas sino los políticos copeyanos.

Yo tampoco quería que la Federación Indígena se comportara como la Federación Campesina con representantes de todos los partidos políticos o como sucede en el Congreso de Venezuela. Yo

quería que nuestro movimiento fuera algo completamente diferente, pero eso no le gustó a COPEI porque en la nueva directiva elegida en 1976 no quedó ningún copeyano y la otra Federación es donde COPEI logró recoger su gente para complicar el trabajo y para impedir que lleguemos a tener verdadera fuerza; se buscó el enfrentamiento entre hermanos indígenas y para que AD se confundiera y no ayudara a los indígenas.

Eso se está cumpliendo. De quién podemos recibir ayuda sino del Gobierno? Pero ahora se dice que no nos ayudaran porque estamos divididos. Los copeyanos se pueden sentir orgullosos de que sus estrategias confunden y neutralizan a la gente del Gobierno. Voy a seguir explicando para que Ud. entienda:

El Profesor (Rengifo) dice "por qué no se reúnen en una Federación?" "Por qué no se ponen de acuerdo?" Como si nosotros tuviérámos la culpa. Nosotros no fundamos los partidos políticos. La política y sus divisiones nos llegaron desde las ciudades. La proposición del Profesor Rengifo, se podría comparar con una situación en que los indígenas le dijeran a Luis Piñería Ordaz (Sec. Gene-

ral de AD) y a Pedro Pablo Aguilar (Sec. General de COPEI) que dejen sus Secretarías y se reúnan en un sólo partido. Así mismo, me suena a mí la proposición del Profesor Reagifo... y por eso lo que provoca es llorar... porque ya siento que no hay esperanzas."

SIMEON JIMENEZ TURON
(Carta dirigida a la Antº Silvia Vidal
de González)
Caracas, 7 de mayo de 1977.

ANTECEDENTES:

El 8 de marzo de 1977, culminé un apretado recuento histórico, en donde explicaba cómo y por qué se había tornado conflictiva, anómica y crítica la situación del movimiento indígena organizado en el Territorio Federal Amazonas.

Tal actitud la adopté, como medida desesperada, al ver como se había desvirtuado la esencia del movimiento indígena y para llamar a la reflexión a los criollos que toman decisiones en el campo indígenista e intentar parar la intervención directa de criollos en los asuntos que sólo conciernen a los indígenas.

Bajo el título de "Informe Confindencial", hice conocer someramente al Profesor Francisco Aurelio Rengifo (para esa época Director de la Oficina Ministerial de Educación para Zonas Fronterizas y para Indígenas -OMEFI- quien estaba a la espera de la transferencia legal de la OCAI Ministerio de Justicia al Ministerio de Educación, efectiva el 1° de abril próximo pasado), cual era la realidad en relación a los recientes acontecimientos en el Territorio Federal

Amazonas que aparentaban ser producto de la desunión y contradicción entre la población indígena de esa región. Estaba obligada en aquel momento, tal como lo estoy ahora, de informar sobre el carácter irregular que progresivamente había y ha tomado tal problemática.

Tal situación históricamente se deriva de:

1. El proceso de colonialismo interno encubierto al que ha estado sujeta la población indígena a nivel nacional. Este hecho se expresa en la incorrecta orientación que ha tenido la Política Indígenista Oficial que hasta ahora se ha llevado a las zonas indígenas. En general esta política se ha caracterizado por:

1.1. Su incoherencia con las necesidades y aspiraciones reales de los indígenas.

1.2. Un exacerbado paternalismo corruptor

1.3. Su orientación eminentemente integracionista y etnocida.

1.4. La no participación de los indígenas en la toma de decisiones y acciones que los afecten.

Esta caracterización demuestra fehacientemente que detrás de ella lo que se esconde es un racismo muy sui-generis, a la venezolana, que es peor, quizás, que el racismo practicado abiertamente en otros países.

2. Entre los años 1969-1972, dentro del seno de varias poblaciones indígenas se pudo observar un germen de organización espontánea del movimiento indígena por la vía de la identificación de un enemigo común: el criollo.

A la par, ocurrieron hechos que afectaban directamente a las poblaciones indígenas:

a) Invasión de territorios indígenas por criollos y extranjeros.

b) La conquista del Sur y la conquista de las zonas fronterizas del país, que en su mayoría están pobladas por indígenas

c) Perfeccionamiento de las políticas oficiales del Estado en aras de resolver el "problema indígena" por la vía de la integración o mestizaje: integración económica; integración cultural; el problema de la Nacionalidad de los indígenas; integración jurídica; adecuación de los indígenas a las Leyes Venezolanas, etc. etc.

Para esos momentos, el control del poder del Estado estaba en manos del Partido COPEI, y ante la amenaza de un "alzamiento" de la población indígena en pos de sus derechos y emancipación, del seno de éste partido de gobierno surgen diferentes "alternativas" para apagar y controlar al movimiento indígena debido a la proximidad de la campaña electoral y posterior elección presidencial. En el Instituto Agrario Nacional (IAN) acogiéndose aparentemente a los principios de la Declaración de Barbados (1971) se intenta "activar" y "propulsar" legalmente al movimiento indígena y se crean en 1972 las Federaciones Indígenas Regionales de Venezuela. El grupo de criollos (Valdez, Clarac, Sarmiento, etc.) que promueve a las Federaciones Indígenas se basa en un argumento de tipo jurídico según el cual para que exista un movimiento indígena organizado éste tiene que, según el Código Civil Venezolano y la Constitución de Venezuela, tener personalidad jurídica legalmente registrada. Es decir, que sin la legalización criolla no se reconoce a la organización indígena así sea ésta la más representativa y genuina de dicha población. No es gratuito afirmar, entonces, que la creación de las federaciones indígenas

respondió a intereses políticos específicos (COPEI) de una fracción de criollos que siempre ha pretendido manipular al indígena.

Tales afirmaciones de deben en primer lugar, a que los dirigentes indígenas "seleccionados" para representar a sus parientes eran y son fichas del Partido Copei y éste fue el criterio que privó en la designación de varios de ellos como presidentes de federación.

En segundo lugar, hay que tomar en cuenta, también, como se realizaron los procesos electorales para elegir juntas directivas de federación.

Dos casos específicos sirven para ilustrar estas afirmaciones:

1. Personalmente y a través de las investigaciones del Antº Omar González Ñáñez, quien desde el año 1964 venía trabajando en la Región Atabapo-Guainía-Río Negro-Casiquiare con grupos arahuacos pude constatar la grave crisis que padecieron y aún padecen los grupos de esa región, antes mencionada, con la penetración de CODESUR y la llamada Conquista del Sur.

Acervo ISA

Los grupos indígenas guarequena, baniva, curripaco, baré (arahuacos) y yeral (tupí) que habitan en las costas y caños del Río Negro y Río Guainía, a pesar de la penetración misionera y criolla nunca habían sido tan afectadas como con la fundación de una Oficina de CODESUR con sede en Maroa, Capital del Departamento Casiquiare, y pueblo de origen baniva. Antes de ese momento, estos grupos contaban con sus caños sagrados (v. g. ITINI WINI o Caño San Miguel) como zonas de refugio ante los ataques, inclusive violentos como en la época del caucho, de los criollos venezolanos, colombianos y brasileros. Una vez instalado CODESUR se comenzó con la construcción de obras de infraestructura y vialidad canalizadas hacia la penetración criolla indiscriminada de los territorios indígenas. Para la construcción de dichas obras se utilizó la estrategia de contratar como mano de obra a los indígenas: una manera de "integrar" económicamente a los indígenas y de alejarlos de sus labores económicas tradicionales (conucos, caza, pesca, recolección) y acostumbrarlos al dinero como forma de pago. Pero al concluir las obras sin previo aviso los indígenas obreros fueron despedidos y quedaron en--

deudados, sin conucos de que vivir y acostumbrados al trabajo asalariado: Este no fue más que el primer eslabón de una cadena de endeudamiento progresivo con comerciantes criollos y de vicios alcoholicos extraños por completo a esas comunidades.

Aunado a lo anterior, estaba la penetración de expediciones bien sea de carácter técnico, estudiando la flora y fauna y los recursos naturales, bien sea de turistas, etc., a todas las regiones de refugio: caños sagrados irrespetados, cotos de caza y pesca expoliados, etc.. Dentro de estas expediciones se incluyen la de los científicos sociales, funcionarios de CODESUR, quienes luego de dos semanas a un mes de "estudio" en esas zonas elaboraban proyectos de acción para las poblaciones indígenas: comienza el experimento con seres humanos.

Hubo colegas que dentro de sus proyectos incluían programas artesanales que no eran otra cosa que producir artesanía por producir. Con este proyecto embarcaron a todos los adultos, excelentes artesanos, ya que después de haber hecho considerables cantidades de objetos estos jamás fueron pagados y una vez ni siquiera recogidos

por estos "comprometidos" científicos sociales.

Otro programa auspiciado por colegas de CODESUR fue el de la explotación y comercialización de la fibra de chiquichique (piassaba fiber), de mucha importancia en los mercados internacionales. Este programa resultó un rotundo fracaso y fraude no sólo por desconocimiento de los grupos indígenas, la mala orientación que poseía, sino por el bajo precio que pagaban la fibra a los indígenas quienes prefirieron seguir comerciándole la fibra a los criollos colombianos que mejor la pagan.

Esta sumatoria de hechos provocó que en el seno de las poblaciones indígenas guarequenas, banivas, yerales, curripacos y barís se gestará un movimiento que comenzó siendo intratribal para alcanzar su casi consolidación en alianza interétnica.

Este movimiento fue mediatizado de la siguiente manera:

a) Contratación de los principales dirigentes como promotores-locutores para programas de radiodifusión de CODESUR. Se les sacó de su zona y se enviaron a Caracas a cursos de concientización y capacitación.

b) A raíz de esos cursos en Caracas, a estos dirigentes se les contactó para que participaran en la creación y elección de la Federación Indígena. Muchos de ellos quedaron electos miembros de la Junta Directiva de la Federación pero ni habían sido electos por sus comunidades para que las representaran ni esas mismas comunidades estaban en el conocimiento de lo que es una Federación.

c) Posteriormente, esos dirigentes renuncian a sus cargos dentro de la Federación por contradicciones entre ellos y el Presidente de dicha Federación y por el callado pero efectivo reproche de sus comunidades al ver a sus líderes haciendo proselitismo político-partidista.

2. El año pasado (1976), en un trabajo de campo que realizaba en el Territorio de los Cariña (Estado Anzoátegui), uno de ellos narraba cómo se había ejecutado la "elección" de la Federación Indígena de esa zona: vinieron los criollos, se reunieron con una sóla de las comunidades Cariña (son 14 aproximadamente) y una vez instalada

la "asamblea" para elegir Junta Directiva los criollos presentaron a su candidato el Sr. Leonardo Tamanaico (militante del Partido Copei) diciendo que hablaba muy bien el castellano, que tenía muy buenas relaciones con los criollos y que sabía moverse bien para conseguir ayuda, como nadie de la asamblea dijo nada, es decir, nadie dijo no, el candidato de los criollos quedó electo Presidente de la Federación Indígena del Estado Anzoátegui.

Una vez que fueron electas y posteriormente legalizadas las Federaciones Indígenas y la Confederación Indígena, el movimiento dentro de las poblaciones indígenas que desde el año 1969 al año 1972 se venía gestando y paulatinamente unificando quedó paralizado porque con la figura de la Federación se mediatizaba, normaba, pautaba, etc., etc., etc., toda iniciativa que en este sentido los indígenas tomaran por su propia decisión, ya que todo aquello que no se hiciera dentro de la Federación fue y es considerado anárquico e ilegal.

Sin embargo para un pequeño sector de la población indígena, la idea de la Federación, aún cuando no es inherentemente indígena, se presentó como una (de tantas) alternativa aprovechable y rescatable para ellos y a la vez, dentro de los juegos que permite el aparato jurídico-político de este país. Es por ésta razón que ese sector indígena se fijó en la Federación y sólo ansían convertirla en netamente indígena acorde con sus reflexiones, aspiraciones y lucha después de las modificaciones del caso que ellos le hagan.

3. Las Federaciones Indígenas una vez constituidas son registradas legalmente junto con sus estatutos. Dentro del cuerpo de estatutos se estipula que las Juntas Directivas de las mismas deben durar un período de 2 años. Hasta el presente, sólo en dos federaciones se han producido elecciones:

a) La de Amazonas, que agrupa indígenas de 15 grupos étnicos diferentes, y

b) La de Apure, que agrupa a 3 grupos étnicos.

Acervo ISA

En el resto de las Federaciones (son 6 en total) no se han realizado nuevas elecciones y llevan 5 años en las mismas condiciones, con el agravante que, salvo la de Amazonas, ninguna funciona como tal.

Con respecto a la Federación Indígena del Estado Apure, en datos obtenidos recientemente (abril de 1977), la primera elección se realizó el 13 de febrero de 1973, en plena campaña electoral, con "representantes" de 12 comunidades yaruros (según datos de la OCAI el número de comunidades yaruros alcanza a 58) y un "representante" cuiva (guajibo) de la comunidad de San Esteban de Capanaparo (comunidad donde residen los sobrevivientes de la matanza de cuivas del año 1969 - Planas y Hato La Rubiera -; los cuivas son seminómadas y fueron una parte de ellos asentados en tres comunidades aún cuando un buen número de ellos sigue con su tradicional y justificado nomadismo). Los resultados de esta elección fue una Junta Directiva compuesta por 9 yaruros y un cuiva que ocupaba la Secretaría Juvenil.

La segunda "elección" se realizó el 20 de septiembre de 1976 en la sede de la OCAI en el Estado Apure convocadas, financiadas y dirigidas por el Jefe Regional de esa seccional de la OCAI, el Sociólogo Leopoldo Chavero. Provoca profunda tristeza y angustia, si se conoce la situación de los indígenas en esa región donde se practica el genocidio cotidianamente y donde comunidades enteras han sido cercadas dentro de propiedades privadas, leer el acta que certifica ésta segunda elección. Esta acta la encabeza, la "decisión unánime" de los indígenas allí reunidos de nombrar al Sr. Rómulo Bethancourt (Expresidente de Venezuela por el actual Partido de Gobierno), al Sr. Carlos Andrés Pérez (actual Presidente de Venezuela) y al Sr. Leopoldo Chavero (Jefe Regional de OCAI-Apure y militante del Partido de Gobierno) como "miembros honorarios vitalicios de la federación indígena del Estado Apure". Los resultados de tal elección fueron la reelección al anterior Presidente de la Junta Directiva y de un Tribunal Disciplinario, que no existe en ninguna otra federación indígena.

1. En el Tribunal Disciplinario quedó el único miembro de la federación pero esta vez representando a Riecito.

Archivo CIESA

4. La creación de empresas campesinas para indígenas a nivel nacional. Sin entrar a hacer un análisis exhaustivo de dichas empresas por ser motivo de otro trabajo voluminoso, sin embargo por la importancia que reviste me permitiré hacer una pequeña caracterización:

a) Estas empresas son originalmente producto de una estrategia del Banco Interamericano de Desarrollo de crear organizaciones económicas, para campesinos a nivel latinoamericano, de integración vertical con la agroindustria.

b) Los funcionarios ideológos de llevar estas empresas a los indígenas como "tabla de salvación" y fórmula conciliadora e integradora de los intereses nacionales e indígenas, se basan en que los indígenas no están organizados y que esta condición no les permite ni recibir prendas agrarias, contempladas dentro de la Ley de Reforma Agraria vigente, para obtener posteriormente títulos de propiedad de sus tierras ni recibir créditos de entidades bancarias del agro. Esto nos remite de nuevo a concepciones de tipo jurídico: los indígenas no están organizados ... legalmente, es decir, sus organizaciones legítimas y tradicionales no tiene personalidad jurídica para los abogados criollos.

Acervo SAISA

c) La estructura organizativa de la empresa, bien sea comunitaria o intercomunitaria, es la misma para todos los indígenas independientemente de las diferencias culturales. Lo único que cambia es que en vez de decirse Comité de Vigilancia, por ej., en Warao se dice en Cariña, en Pemón, en Yecuana, etc..

d) Todas las actividades inclusive las culturales quedan de acuerdo a la estructura de la empresa dentro de la misma y supeditadas a ella.

e) La fundación de estas empresas se produce después de una semana de "capacitación" y "concientización" que los funcionarios del IAN les dan a los indígenas.

f) La empresa y los créditos que recibe están orientados hacia la desaparición del conuco y la implantación de monocultivos y la utilización de tecnología agrícola importada, en el caso de empresas agrícolas. Hay otras empresas que están orientadas a la producción agropecuaria, sin tomar en cuenta ni siquiera las condiciones ecológicas y climáticas de las zonas.

g) La constitución de comunidades en empresas conlleva la dotación de tierras a esas comunidades y los otorgamientos de créditos agropecuarios. La repercusión de este tipo de organización en los indígenas es la división no sólo de sus tierras que usufructuaban comunalmente toda una tribu, sino la de indígenas con y sin empresas y la de indígenas socios y no socios de la empresa dentro de una misma comunidad.

EL CASO AMAZONAS

La Federación Indígena del Territorio Federal Amazonas fue creada en 1972 con indígenas procedentes de cursos de capacitación y concientización de CODESUR (Caracas) y del Instituto Agrario Nacional IAN (El Laurel, Caracas). El candidato manejado por los criollos creadores de la federación a la presidencia de la misma es un guajibo mestizo, educado por las misiones evangélicas (New Tribes Mission) que estuvo, inclusive, tomando cursos linguísticos y bíblicos en la sede central de esas misiones en los Estados Unidos y se inicia como Pastor catequizando indígenas en Panamá (según sus propias declaraciones en El Punto, periódico del Partido Movimiento al Socialismo MAS). Su nombre es Julio Jiménez, habla correctamente castellano, guajibo e inglés y es militante activo del Partido Social Cristiano COPEI.

Sin entrar en detalles internos de la federación y del grupo guajibo, la junta directiva de la federación de Amazonas presidida por Julio Jiménez, cuatro años consecutivos (1972-1976), fue cues-

tionada por los indígenas de esa zona por dos grandes razones:

a) El proselitismo político descarado de Julio Jiménez, quien por esa causa no defendía los intereses genuinos de los indígenas.

b) Irregularidades administrativas en el manejo de los recursos de la federación y de los créditos otorgados por organismos oficiales a los indíge-- nas a través de la federación.

El cuestionamiento a la Junta Directiva era lideraliza da por la población guajira, grupo al que pertenece Julio Jiménez, y a finales del año 1975 se hizo bastante fuerte la protesta y presión para efectuar nuevas elecciones. Inclusive, se había comenzado ya a mane jar y promover candidatos para presidir a la federación.

Tal y como estaba planteada la situación para estos momentos, si a los indígenas se les hubiera dejado manejar a ellos mismos y solos sus problemas todo hubiera quedado en un cambio fruc tífero de junta directiva de la federación que propiciaba la vuelta a ma nos indígenas del control de la federación. Pero desde el mismo ins- tante en que la fracción criolla ideóloga de la creación de las Federa-

Acervo ISA

ciones Indígenas, se enteró de las gestiones que hacían los indígenas del Amazonas y de las convocatorias que por comunidades, mediante asambleas, se hacían para elegir sus representantes y candidatos a Presidentes de Junta Directiva, comenzó una lucha encarnizada promovida y dirigida por estos criollos ante la amenaza de perder el control que tenían a nivel político de la federación.

El 26 de noviembre de 1975, se convocó a la primera intención frustrada de elegir nueva Junta Directiva. Esta elección fue cancelada por dos razones:

a) La falta de representación de dos comunidades, y

b) De presupuesto o financiamiento para efectuar dicho evento. Los candidatos para Presidente de Junta Directiva fueron: Julio Jiménez (guajibo), Alfredo Chamanare Velásquez y Simeón Jiménez Turón (Maquiritares). Otros asistentes a esta elección frustrada fueron: Dr. Alberto Valdez Salas (abogado-Planificador de CODESUR), Antº Gerald Clarac (Jefe del Programa Indígena del IAN), Antº Nemesio Montiel Fernández (guajiro), presidente de la Confederación Indígena de Venezuela y Profesor de la Universidad del Zulia - LUZ) y el Sr. Carlos Eduardo Figueroa (Pemón, Presidente de la Federación Indígena del Estado Bolívar).

Acervo SAIPA

El 16 de diciembre de 1975 en segundo intento de elec ciones también frustrado debido a dos causas fundamentales:

a) Falta de presupuesto para financiar la estadía de los delegados indígenas, y

b) Por la notoria intervención - "asesoría" de criollos en el movimiento indígena. En esa misma fecha me encontraba en Puerto Ayacucho en compañía del Antº Omar González Ñáñez, Dr. Alberto Valdez y Sra. Beatríz Talavera de Valdez, con motivo de realizar un viaje a Manaus (Brasil) por el Río Negro. En una reunión convocado entre el Dr. Valdez y el Sr. Julio Jiménez en la sede de la Federación, pude darme cuenta de la negativa de Julio Jiménez de realizar nuevas elecciones bajo el pretexto de la proximidad del otorgamiento de créditos agrícolas que organismos oficiales daban a comunidades indígenas a través de la federación; pero esta misma razón arguida provocaba más premura en los indígenas de cambiar de Junta Directiva. En esta reunión el Dr. Valdez recalcaba la necesidad que tenía de hablar con los indígenas allí reunidos para poder analizar los problemas internos de ellos y asesorarlos. Entre los asistentes se encontraban Julio Jiménez, Andrés Romero Romero, Abad Gil y Manuel Velásquez, entre otros, pero hay que recalcar que no fueron invitados los otros candidatos aspirantes a Presidentes de la Federación. Otro de los tópicos tocados por el Dr. Valdez en esa reunión fue el de la existencia de un Reglamento, no registrado legalmente, que pauta una serie de aspectos organizativos entre los cua-

les figuraban las elecciones, sus convocatorias, la junta electoral, etc.. Tal reglamento no lo conocía nadie incluyendo a Julio Jiménez, ni mucho menos tenían copia del mismo; sólo el Dr. Valdez lo conocía y aseguraba tenerlo en su poder. También el Dr. Valdez puntualizó lo estratégico de convocar para una reunión "abierta" para el día siguiente (17 de diciembre) al cual se le permitiría asistir a los otros candidatos y delegados indígenas en calidad de oyentes.

El 17 de diciembre se efectuó la mencionada reunión con la asistencia de varios indígenas, la cual fue dirigida por el Dr. Valdez y éste con el apoyo de Julio Jiménez pautaron las elecciones y su convocatoria, reservándose por completo el mayor porcentaje de control y poder. Salvo Simeón Jiménez, quien pese a que había sido invitado como observador intervino para llamar a la unidad sin distingos políticos ni de otra índole, los demás indígenas permanecieron callados a la expectativa. Como conclusión de la reunión quedó la suspensión de las elecciones hasta junio de 1976 pero empezar desde ese instante las preparaciones para las mismas mediante reuniones regulares entre pre-candidatos y junta directiva. Es preciso aclarar que si bien se concluyó de esa forma la reunión ni los indígenas presentes fueron consultados ni tampoco nadie votó a favor o en contra de tales decisiones, simplemente los indígenas fueron expectadores silenciosos.

Posteriormente averigué que Julio Jiménez nunca convocó a reuniones de trabajo ni habló más sobre elecciones de la Federación Indígena. Pero, aún con saber la negativa directa e indirecta de Julio Jiménez para realizar nuevas elecciones, muchos indígenas r realizaron en sus respectivas comunidades la escogencia de sus delegados para que los representaran en las elecciones de la federación.

Una vez nombrados los representantes por comunidades, un total de 100 comunidades, se escogió el 20 de enero de 1976, como fecha para las elecciones tomando como sede a Puerto Ayacucho, capital del Territorio Federal Amazonas. Ese día 20-1-76, 400 delegados indígenas votaron para elegir nueva junta directiva ganando por unanimidad Simeón Jiménez Turón, maquiritare del Cunucunuma, la Presidencia de la Federación Indígena de Amazonas. Los grupos étnicos representados en esa elección eran: guarequena, baniva, maquiritare, piaroa, guajibo, piapoco, puinave y curripaco.

Una vez conocidos los resultados, Simeón Jiménez en su calidad de Presidente Electo exigió como pre-requisito para tomar posesión que se realizara una auditoría de la sede de la federación, los bienes y el estado en que se encontraban los mismos, en vista de las irregularidades administrativas de la anterior junta directiva. Los resultados de la auditoría reposan en los archivos de la Federación y en el Registro Civil de Puerto Ayacucho.

A la par de estos acontecimientos, se repartieron y difundieron en Puerto Ayacucho volantes difamatorios en contra de la nueva Junta Directiva firmados por tres partidos políticos: Movimiento al Socialismo (MAS), Movimiento Electoral del Pueblo (MEP) y el Partido Social Cristiano COPEI. Por COPEI, como miembro de esa fracción política, firmaba el Sr. Julio Jiménez.

A partir de estos momentos, comienza una lucha encarnizada por el control de la federación que recién habían perdido el grupo de criollos, ideólogos de la creación de las federaciones y algunos indígenas amigos y compañeros de partido de esos criollos. Ya el en-

frentamiento pasaba de la forma indirecta a la más vergozante lucha directa y desunidora del movimiento indígena.

En el mes de febrero de 1976, se convoca al 1er. Seminario de Concientización y Capacitación en Sabana de Ratón para fundar la 1era. Empresa Indígena del Amazonas, auspiciado por el Instituto Agrario Nacional (IAN) y el Comité de Desarrollo de la Región Sur (CODESUR). Por el IAN dirigía el Antº Gerardo Clarac y por CODESUR, el Dr. Alberto Valdez. Según informaciones dadas a Simeón Jiménez y al entonces Gobernador Dr. H. Acevedo Zuleta por indígenas guajibos, dicho seminario iba a servir para realizar unas elecciones paralelas de junta directiva de la federación debido a que un reducido sector de indígenas y los organizadores del seminario alegaban que las elecciones efectuadas en enero eran "ilegales". Esta razón más otras de carácter personal del Gobernador (abuso e irrespeto a la autoridad) motivaron a que el Dr. Acevedo Zuleta les dictara auto de detención al Dr. Alberto Valdez y al Antº Gerardo Clarac, ocasionándose así la suspensión de esas elecciones paralelas.

Acervo IAN

A principios del mes de junio de 1976 el Antº Eddie Romero (Jefe de la Oficina Central de Asuntos Indígenas OCAI) se presentó en Puerto Ayacucho a fin de entrevistarse con Simeón Jiménez, para proponerle que renunciara como Presidente de la Junta Directiva y se acogiera a la "tesis" de nuevas elecciones que ya se estaban preparando para el 16 de ese mismo mes, auspiciadas a través de los Seminarios del IAN - CODESUR que habían continuado realizándose después de solventar el impase con el Gobernador. Además el Lic. E. Romero le participó a Simeón Jiménez y demás miembros de la Junta Directiva que ya él tenía su candidato el Sr. Julio Yavina (guareque-- na), funcionario de la OCAI y simpatizante del Partido COPEI. Ante la negativa de la Junta Directiva en pleno a sus pretenciones, el Lic. Romero regresó a Caracas; es importante recalcar que ni Julio Yavina se presentó a Puerto Ayacucho ni asistió a las elecciones del 16 de junio que se efectuaron en Isla de Ratón, tal como había pretendido hacer notar el Lic. Romero.

El 16 de junio de 1976, con la participación de guajibos y maquiritares de Akanaña (sede de las New Tribes Mission) y La Es-

meralda únicamente, se efectuaron las elecciones paralelas auspiciadas por el Dr. Alberto Valdez, Antº Gerardo Clarac, el Sr. Julio Jiménez y el Sr. Alfredo Chamanare Velásquez (maquiritare), y financiadas por el Concejo Municipal de Puerto Ayacucho controlado en ese momento por COPEI a través de su Presidente Sr. Julio César Fernández.

Los resultados de esa elección fueron: Alfredo Chamanare Velásquez, 49 votos y Julio Jiménez, 29 votos. Es decir que además de ser elecciones paralelas y tendientes a la desunión del movimiento indígena, no son representativas de la masa indígena de esa región porque sólo había representación de dos culturas y de escasas comunidades. Aún más Alfredo Chamanare es hijo de Manuel Velásquez tío-padre de Simeón Jiménez y miembro, también, de la Junta Directiva electa en enero de 1976, y a su vez es marido de una prima de Julio Jiménez e hija-sobrina del guajibo Andrés Romero Romero (padre-tío de Julio Jiménez) quien resultó "electo" junto con Chamanare en la Junta Directiva paralela.

También es preciso hacer notar que para las elecciones del 16 de junio se intentó invitar a las comunidades maquiritares del Ventuari (Pacurí, etc.) y a las del Valle de Manapiare, las cuales se negaron rotundamente a asistir e inclusive a prestar embarcaciones y motores para la movilización de "delegados". Esta estrategia de atraer a más maquiritares para que se opusieran a Simeón Jiménez, también maquiritare, les falló ya que los viejos de esa cultura apoyaban a Simeón Jiménez y no a Chamanare, por ser éste último un joven ~~inexperto~~ de acuerdo a la concepción política y dirigencial dentro de la cultura maquiritare o yecuana.

Con las elecciones paralelas del 16 de junio, la agudización de conflictos entre ambas juntas directivas ha llegado a tal punto que más y más criollos se han inmiscuido directamente para tratar de controlar una u otra federación con fines políticos ya que se aproximan nuevas elecciones presidenciales en el país. Por un lado tenemos una federación (la del 20 de enero) tachada de Acción Democrática (Partido de Gobierno) que no tiene ningún tipo de recursos para poder funcionar, lo cual contradice rotundamente el Adequismo que se

le imputa. Por otro lado, una federación (la del 16 de junio) tildada de Copeyana que posee considerables recursos provenientes no sólo del Partido COPEI sino del Partido Acción Democrática al pretender con esa acción neutralizar a COPEI y al no poder controlar a la otra federación que hasta ahora se ha mantenido apartidista en todo momento.

En este año 1977, la situación en Amazonas ha empeorado ya que por una parte, los organismos oficiales (Gobernación, IAN, CODESUR, Oficina Ministerial de Asuntos Fronterizos y para Indígenas -OMAFI-, etc.) se han parcializado por una u otra federación o en el "mejor" de los casos han presionado y hasta chantajeado para que ambas federaciones se fundan en una sola, cosa imposible de realizar por la cantidad de intereses creados que existen de por medio (políticos, económicos, individuales, etc.). Por otra parte, los indígenas están desunidos más que nunca en tres grandes sectores: un grupo reducido que apoya a Alfredo Chamanare; otro grupo más numeroso que apoya a Simeón Jiménez; y otro sector mayoritario que a su vez está compuesto por indígenas confundidos, indígenas apáticos e

indígenas que desconocen la existencia de una federación qué es y para qué sirve.

Por si fuera poco, recientemente me enteré que Alfredo Chamanare no podía entrar al Río Cunucunuma (parte del Territorio Maquiritare) debido a que se puso a hacer promesas que no cumplió y a que en enero de 1977 cuando los representantes de las empresas indígenas, fundadas por el IAN-CODESUR, cobraron a nombre de las mismas un dinero por concepto de deforestación Chamanare les quitó entre Bs. 100 y 500 como cotización para la federación que él dirige bajo la consigna de que su federación había promovido, auspiciado, etc. la creación de las empresas indígenas. Tal información la obtuve en una visita que realicé a Culebras, comunidad del Río Cunucunuma, entre los días 29 y 31 de mayo de este año, por boca de viejos maquiritares enfurecidos por tales actitudes de Chamanare.

Con la existencia de dos federaciones que conducen a la división del movimiento indígena y la encarnizada lucha de sectores criollos por el control de la federación indígena quedan demostra

das las intenciones que los ideólogos creadores de las federaciones y confederación indígena siempre han tenido: mediatizar, controlar y neutralizar al verdadero y genuino movimiento indígena que había comenzado a consolidarse entre 1969 y 1971, y que aún pugna por ejercer la lucha en sus propios términos.

Provocar la desunión de los indígenas, cualquiera que sea el motivo, es la forma más vil de ejercer la etnofagia y el genocidio.

Antª SILVIA VIDAL DE GONZALEZ

SVdeG/ga.
14-07-77.-